



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



DIRECCIÓN DE NIÑEZ,
ADOLESCENCIA Y FAMILIA

REPÚBLICA DE HONDURAS



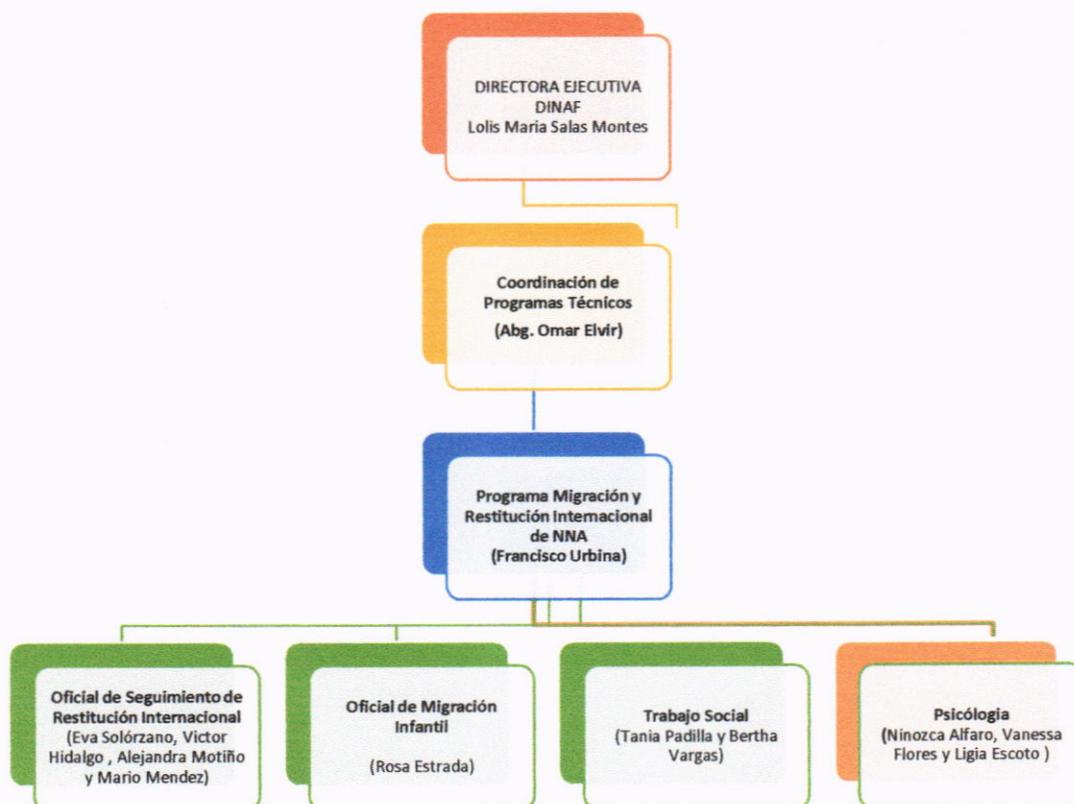
INFORME MENSUAL MES DE MARZO DEL 2018

Programa de Migración y Restitución Internacional de
NNA.

INTRODUCCIÓN.

El Programa de Migración y Restitución Internacional de NNA, de la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia, en cumplimiento a lo ordenado en la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública, hace entrega del presente informe mensual de actividades, correspondiente al mes de Marzo del 2018.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA



DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA.

El Programa 15, Migración y Restitución Internacional de Niños, Niñas y Adolescentes, tiene la responsabilidad de garantizar la aplicación del Protocolo de Protección Inmediata, Repatriación, Recepción y Seguimiento de Niñas y Niños Migrantes, bajo los estándares mínimos para la atención integral, enfocándose principalmente en la prevención y reducción progresiva de la migración infantil irregular. Además, dar trámite a todos los casos en aplicación del Convenio de la Haya sobre los Aspectos Civiles de la Sustracción Internacional de Menores de 1980, del cual Honduras es signatario, actuando la DINAf como Autoridad Central, y en consecuencia como Estado requirente o requerido.

OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA

Implementar y desarrollar Programas de Protección Inmediata, Atención, Recepción, Referencia y Seguimiento de la Niñez Migrante y de las estrategias para la prevención y reducción progresiva de la Migración Infantil Irregular; y generar los lineamientos técnicos para el mejoramiento de la atención a la niñez migrantes y sustraída ilícitamente.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA

2

- Implementar el Protocolo de Protección Inmediata, Reparación, Recepción y Seguimiento a todos los niños y niñas migrantes tanto los retornados como los niños y niñas de origen extranjero en situación irregular.
- Realizar acciones de prevención y reducción progresiva de la migración infantil irregular.
- Dar trámite a todas las solicitudes de casos de restitución internacional de niños niñas, tanto requirentes que son niños hondureños que fueron sustraídos y están en otros países y requeridos que son niños hondureños y extranjeros en Honduras.

MARCO TEÓRICO:

En tal sentido, este Programa de Migración y Restitución Internacional de NNA, desarrolla sus actividades y la planificación anual en base a dos temas muy importantes:

- I. Migración Infantil.
- II. Restitución Internacional.

I. MIGRACIÓN INFANTIL

a) Niños, Niñas y Adolescentes migrantes hondureños repatriados o retornados del extranjero.

El Programa de Migración y Restitución Internacional de NNA, de la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia, es el encargado de garantizar la aplicación del Protocolo de Protección Inmediata, Repatriación, Recepción y Seguimiento de NNA, por lo que entre el 1 al 31 de marzo del 2018 se han atendido 959 Niños Niñas Adolescentes acompañados y no acompañados retornados del extranjero en el Centro de Atención para la Niñez y Familias Migrantes “Belén” ubicado en San Pedro Sula. Por lo que se concluye que en este mes de marzo se han generado al menos 4795 atenciones, con respaldo físico verificable en el expediente de cada conducción terrestre y/o recepción aérea.

Las atenciones brindadas por la Dinaf a cada NNA retornado o repatriado en los diferentes lugares de recepción, son indispensables brindar al menos cinco de las siguientes:

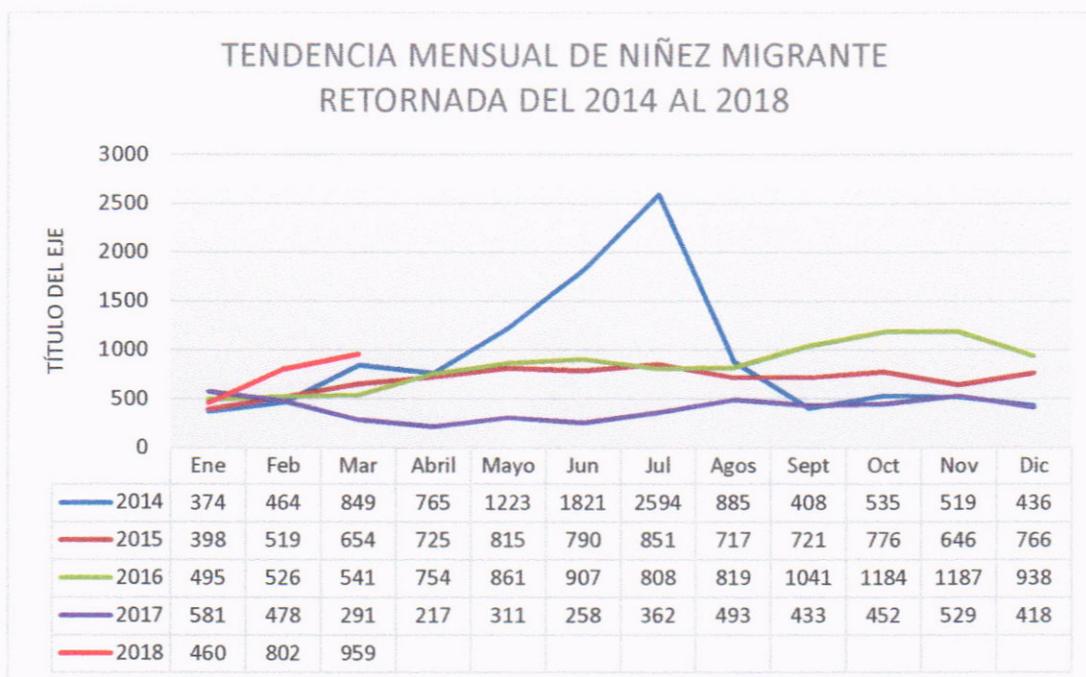
1. Alimentación.
2. Médica. (primaria)
3. Psicológica. (PAP's y I.C.)
4. Ayuda Humanitaria. (Entrega de kit de aseo, ropa, calzado, boleto de transporte para retorno a su lugar de origen).
5. Entrega legal a sus padres o responsables.

Así mismo de forma eventual y dependiendo de cada caso se brindan además de las atenciones antes enumeradas las siguientes:

1. Asesoría Legal
2. Educación (Representante de SEDUCA). (Reinserción al Sistema Educativo Nacional)
3. Trabajo y Seguridad (Representante de la STSS)
4. Programas de Vida Mejor (SEDIS). Programas de Compensación Social.
5. Albergue.
6. Seguimiento.

Datos comparativos de los años 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018 de los NNA retornados.

Años	Ene	Feb	Mar	Abril	Mayo	Jun	Jul	Agos	Sept	Oct	Nov	Dic	Total
2014	374	464	849	765	1223	1821	2594	885	408	535	519	436	10873
2015	398	519	654	725	815	790	851	717	721	776	646	766	8378
2016	495	526	541	754	861	907	808	819	1041	1184	1187	938	10061
2017	581	478	291	217	311	258	362	493	433	452	529	418	4823
2018	460	802	959										2221
Total													36356



4

b) Niños, Niñas y Adolescentes migrantes Extranjeros en situación irregular en Honduras

También se han atendido un niño migrante de origen extranjero que se encontraban en situación migratoria irregular en el país, siendo los datos siguientes:

País	No de NNA	Edad	Atenciones						Total	Acciones y Avances
			Psicológica	Médica	Albergue	Vestuario	Alimentación	Otras		

Nicaragua	1	16	X	X	X	X	X	X	6	Se brindó la medida de protección a niño Nicaragüense quien se encuentra en Hogares Crea Jóvenes , actualmente se notificó al cónsul Bayardo Barberena sobre esta situación para sub pronto reintegro familiar
TOTAL	1								6	

II. RESTITUCIÓN INTERNACIONAL DE NNA.

Honduras es parte del Convenio de la Haya Sobre los Aspectos Civiles de la Sustracción Internacional de Menores de 1980, la Dinaf, es la institución encargada de aplicar dicho Convenio como Autoridad Central, responsable además de establecer los mecanismos adecuados para la pronta restitución internacional de niños y niñas hondureños sustraídos o retenidos ilícitamente en el extranjero estableciendo para ello procedimientos expeditos que permitan la recepción de solicitudes, con la documentación necesaria, a nivel nacional a través de las Oficinas Regionales (6) de la Dinaf, los cuales son canalizados ante la Autoridad Central correspondiente, considerando la ubicación actual del niño o niña. De igual forma se remiten desde este programa todas las solicitudes que se haga para el establecimiento de Regímenes de Comunicación o Visitas (Honduras como país requirente).

La DINAF tiene la obligación de establecer los procedimientos para la resolución de los casos en los que solicite la aplicación de la Convención de niños y niñas sustraídos o retenidos que se encuentren en Honduras (Honduras como país requerido), estableciendo además los mecanismos de localización, evaluación y procesos voluntarios u obligatorios, que se determinarán a través de la Jefatura de Migración y Restitución Internacional de niños, niñas y adolescentes.

6

Dicho lo anterior, debido al flujo migratorio y la falta de información por parte de la población hondureña (promesas de los coyotes) los casos de sustracción de Honduras hacia el exterior (Honduras país requirente) han aumentado, sin embargo, debido al método en el que las madres o padres salen del país sin permiso del otro padre, es en algunos casos difícil aplicar el Convenio de la Haya, porque la mayoría no se cuentan con el requisito principal para la aplicación del mismo, que consiste en tener conocimiento de la dirección exacta donde se encuentran los niños, niñas sustraídos ilícitamente del país.

Por esta razón, se han articulado esfuerzos con la INTERPOL para la localización de estos niños y niñas en el exterior a través de su método de alertas amarillas las cuales nos han ayudado en la localización de dichos niños y niñas, para que sean repatriados mientras están en ruta migratoria y son detenidos o sea tomado en cuenta en la investigación que realiza el Immigration and Custom Enforcement (ICE) en Estados Unidos para brindar una figura de refugio o asilo tanto a las madres como a los niños y niñas ya que estos han sido sustraídos ilícitamente por la persona que la acompaña de su país de residencia.

Cabe mencionar, que los casos que se comienza el trámite como una solicitud de retorno o de alerta amarilla son potenciales casos de aplicación del Convenio de la Haya aquí referido, ya que se puede llegar a obtener indicios racionales de donde se encuentra el niño o niña sustraído ilícitamente.

Casos Activos Convenio de la Haya: Proceso iniciados y activos con otras Autoridades Centrales se detallan las acciones realizadas por parte de la DINAF, la intervención de estos casos.

Honduras País Requerido.		
País	Cantidad	Observación
Estados Unidos	1	<ul style="list-style-type: none"> • Devolución Voluntaria. El niño regresara a su país de residencia habitual.

Honduras País requirente.		
País	Cantidad	Observación
Estados Unidos	81	<ul style="list-style-type: none"> • 81 casos enviados a la fecha de los que: <ul style="list-style-type: none"> • 44 en etapa de localización (3 California) • 5 casos en busca de Abogados • 21 en Etapa Judicial (4 en Corte, 17 negociaciones con abogados) • 3 Pendientes de Regreso • 3 En espera de Nueva Documentación.
México	10	<ul style="list-style-type: none"> • En etapa de localización.
Nicaragua	5	<ul style="list-style-type: none"> • 4 En etapa de localización.
Costa Rica	1	<ul style="list-style-type: none"> • En espera de dirección.
Guatemala	3	<ul style="list-style-type: none"> • 1 Enviado • 2 En espera de dirección
Pendientes para enviar a las A.C.	37	<ul style="list-style-type: none"> • 8 casos en etapa de traducción previo al envío. • 29 pendientes de documentos.

Total	125	
**Se continúa dando tramite a las peticiones de las autoridades centrales, y recibiendo nuevas solicitudes de restitución internacional de NNA.		

1. En el mes de marzo se emitieron catorce alertas amarillas con la intención de localizar a los niños que se supone salieron del país y se desconoce el paradero.
2. Se llevó a cabo el “Taller de Fortalecimiento de Capacidades del Personal de Oficinas Regionales- DINAF” en las siguientes fechas:
 - El lunes 12 de marzo Oficina Regional Atlántida.
 - El miércoles 14 de marzo Oficina Regional occidente.
 - El viernes 16 de marzo Oficina Regional norte.
 - El lunes 19 de marzo Oficina Regional Centro.
 - El miércoles 14 de marzo Oficina Regional sur.

8

En dicho taller se impartieron los siguientes temas:

- Convenio de la Haya sobre los Aspectos Civiles de la Sustracción Internacional de Menores de 1980.
 - Rol de la Autoridad Central
 - Síndrome de Desgaste por Empatía y Burnout
 - Migración Infantil
 - Atención al Usuario
 - Primeros Auxilios Psicológicos
 - Elaboración de Informes Psicológicos
3. En el mes de marzo se cerraron 11 expedientes de Restitución Internacional, los cuales 2 casos fue por abandono, 7 por desistimiento y 2 regresaron al país.

COOPERACIÓN EXTERNA PARA LA MIGRACIÓN INFANTIL

Fondos UNICEF

El Programa de Migración ha ejecutado en un 100% los fondos correspondientes a lo destinado en el AWP Unicef del 2017, asimismo se ha presentado la propuesta de actividades para la implementación de fondos del 2018 y 2019.

Fondos OIM

Desde inicios del 2018, la DINAF y la OIM realizaron coordinaciones y articulaciones para que se desarrollara la iniciativa de la contratación de los Oficiales de Protección a la Infancia, situación que esta siendo replenteada ya que se esta a la espera que la UNICEF apoye dicha iniciativa en un periodod de mayo a diciembre del 2018. Por lo que la OIM esta considerando apoyar en acciones de trabajo comunitario con el involucramiento de la Cruz Roja Hondureña, por lo que se esta a espera de confirmar las acciones para que se de inicio al trabajo que los Oficiales de Protección a la Infancia realizaran en la zona fronteriza.

Acnur.

9 En fecha 22 de febrero del 2018, se realizó reunión de trabajo con personal técnico de la UNICEF, ACNUR y DINAF, en las oficinas de ACNUR, con el propósito de dar a conocer las acciones que ambos cooperantes están apoyando financiera y técnicamente a la DINAF, lográndose definir aportes importantes para las actividades programas para el año 2018, como ser la Celebración de Día del Refugiado en fecha 30 de Junio del 2018.

Save the Children.

Se realizó la evaluación por parte de autoridades de Save The Children del Proyecto Prevención de la Migración no Acompañada de Niñas Niños y Adolescentes en Comunidades de Origen del Triángulo Norte de Centroamérica, el cual tiene sus influencias en centros educativos de colonias o barrios en desarrollo de las ciudades de Tegucigalpa siendo la Colonia Villa Franca y en San Pedro Sula en la Colonia Asentamientos Humanos y en la Padre Claret.

OTROS AVANCES Y ACTIVIDADES

- ✓ Durante el mes de marzo desde el Programa de Migración RINNA se realizaron 80 llamadas a familiares de casos de desplazados que han sido referenciados por el Centro Belén para seguimiento.
- ✓ se remitieron 101 casos de desplazamiento forzado a la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) para que puedan recibir servicios sociales como ser kits educativos, estipendios para alquiler de casas si fuera necesario, apoyo en acciones de emprendedurismo, entre otras.
- ✓ En fecha 20 de marzo se realizó una visita domiciliaria de para reunificación familiar en la colonia San Miguel en Tegucigalpa.
- ✓ En fecha 22 de Marzo se realizó visita domiciliaria en la colonia brisas # 3 de San Pedro Sula Cortes, para elaboración de informe social en caso de niña repatriada de Guatemala.
- ✓ Se realizó entrevista familiar en caso de desplazamiento forzado en El Progreso Yoro, el 22 de marzo del 2018.
- ✓ Traslado de niño retornado del Centro Belén, en San Pedro Sula, hacia casa Alianza en Tegucigalpa.
- ✓ Acompañamiento a visita familiar a joven retornado que se encuentra albergado en Casa Alianza.
- ✓ 1 de Marzo Evaluación psicológica en caso de madre mexicana quien se encontraba en situación de migración irregular junto con su hijo de 1 año y 7 meses en las instalaciones de hogares Crea Madres como medida de protección temporal.
- ✓ 1 de Marzo evaluación de familias de protección temporal a familia del hogar Dios es Amor.
- ✓ 2 y 3 de Marzo elaboración de presentaciones en Power Point para el desarrollo del taller fortalecimiento de las capacidades del personal de las oficinas regionales DINAF y taller de uso de pruebas psicológicas en el centro Belén de San Pedro Sula.
- ✓ 5 de Marzo Creación de reglas de convivencia para el centro Belén de San Pedro Sula.
- ✓ 6 y 7 de Marzo Participación en el taller impartido por el Consejo Nacional Anticorrupción de 8 a 4 pm en el salón Temis de las instalaciones de DINAF. Gestiones para traslado de niño retornado de México quien necesito ayuda psiquiátrica por lo que realizamos el procedimiento correspondiente para que recibiera asistencia médica especializada.
- ✓ 8 de Marzo traslado del niño Nicaragüense hasta instalaciones de Dinaf para realizar llamada telefónica a su padre quien está detenido en el Centro Penal de Danli, El Paraíso y quien también es de Nacionalidad Nicaragüense. Además se realizó visita de seguimiento al hospital psiquiátrico Mario Mendoza en caso de niño Hondureño retornado de México.

- ✓ 9 de Marzo a las 7:00 am en las instalaciones del centro de protección Temporal de la Col. Kennedy se realizó el Acto de formal entrega del niño Nicaragüense al cónsul de Nicaragua Bayardo Barberena quien lo traslado hasta su país de origen para ser reintegrado con su abuela paterna.
- ✓ 15 de Marzo remisión psicológica para niño retornado al hospital Psiquiátrico Mario Mendoza con el objetivo de obtener un examen médico que pueda determinar la sospecha de lesión cerebral.
- ✓ 19 de Marzo atención terapéutica en caso de niño migrante retornado con dificultades de aprendizaje específicamente de lectura. Participación en el Taller Formación de Formadores en materia de Trata de Personas con énfasis en vulnerabilidad de zonas indígenas y competencias en materia de prevención, atención a víctimas e investigación del delito en un horario de 8:00 am a 4:00 pm en instalaciones del plaza Libertador.
- ✓ 20 de Marzo se realizaron 2 evaluaciones de recurso idóneo en caso de migración realizada en la colonia San Miguel de Tegucigalpa. Participación en el Taller Formación de Formadores en materia de Trata de Personas con énfasis en vulnerabilidad de zonas indígenas y competencias en materia de prevención, atención a víctimas e investigación del delito en un horario de 8:00 am a 4:00 pm en instalaciones del plaza Libertador.
- ✓ 25 de Marzo se realizan las gestiones correspondientes para traslado del niño Nicaragüense desde la regional sur hasta las instalaciones del Centro de Protección Temporal en la Col. Kennedy además se realizó entrevista psicológica.
- ✓ 27 de Marzo se realizó el traslado del niño Nicaragüense quien se encontraba en Centro de Protección Temporal hacia Hogares Crea Jóvenes.
- ✓ Los días 26, 27, 28 y 30 de marzo personal técnico del programa de Migracion brindo apoyo a la unidad del 911 en un horario de 8:00 am a 4:00 pm, con el propósito de conocer como será a atención de la DINAF para los casos de vulneración a nivel nacional reportados por la ciudadanía y las remisiones a las diferentes oficinas regionales de la Dinaf.
- ✓ Reunion en las oficinas de CENISS en fecha 20 de marzo, en el que todos los programas técnicos de la DINAF realizaron presentación a fin de que se identifique la carga al nuevo sistema ROI.
- ✓ Reunion de trabajo en fecha 22 de marzo, con oficial de la secretaria de Coordinacion General de Gobierno con el propósito de realizar la carga de las metas físicas y resultados del programa para el 2018.
- ✓ Asistencia a la reunión ordinaria de la Comisión Interinstitucional para la Protección de las Personas Desplazadas por la Violencia el día 22 de marzo del 2018.

Talleres y Jornadas de Capacitación realizadas por el programa.

- ✓ Del 12 al 22 de marzo del 2018, personal técnico del Programa de Migración y Restitución Internacional de NNA, se traslado a las oficinas regionales de la DINAf a nivel nacional para brindar capacitación a todo el personal en el tema de sustracción internacional en aplicación del convenio del 1980.

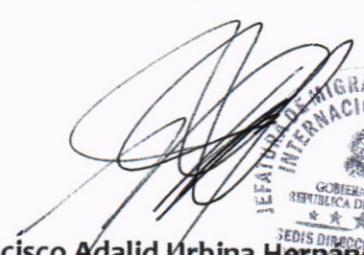
Reuniones, Talleres y Jornadas de Capacitación en las que se participo por personal del Programa.

- ✓ Participación en la semana por la Paz los días 22 y 23 de marzo con la presentación Ballet Magnifican así mismo se participó en las actividades recreativas realizadas en las instalaciones de Dinaf.
- ✓ Participación en el Taller “Perfil Migratorio de Honduras” apoyando el desarrollo y la formulación de políticas integrales sobre migración” por parte de OIM el que se desarrolló en un horario de 8:00 a 5:00 en instalaciones del Hotel Clarión de Tegucigalpa, en fecha 22 y 23 de marzo.

Acciones de Seguimiento a Niñez Migrante.

- ✓ Remisión de 101 casos a la OIM, para el seguimiento especializado de niños y niñas migrantes.

12


Abg. Francisco Adalid Urbina Hernandez
Jefatura del Programa de Migración,
Restitución Internacional de NNA.
DINAf.

